

# LA MAÑANA

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

## PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la administración y en la librería de  
Estolomé Rotger, Palacio, 4.

Teléfono núm. 199

Redacción y Administración: San Pedro Nolasco, 7 principal.

A todo aquel que reciba este periódico se le considerará suscriptor mientras no lo devuelva ó avise por escrito la baja á esta administración.

## PRECIO DE SUSCRICIÓN

1'25 pesetas al mes

Numero suelto 5 cents. de peseta

## LA JUNTA CENTRAL DEL CENSO

### Discurso del señor Martos

Ofrecimos el otro día reproducir parte del discurso que el señor Martos pronunció en el seno de la Junta, cuando lo publicara el *Diario de Sesiones*. Ya ha llegado á nuestras manos, y he aquí los párrafos más salientes de esta vigorosa impugnación hecha á los juicios formulados por el señor Sagasta al pedir que se reunan estas Cortes.

Decía el señor Martos:

«¿Dónde está el derecho de esta Junta para decirle al Gobierno, «en cumplimiento de nuestro acuerdo, dínos qué es lo que piensas hacer?» ¡Si esto es lo que toca, vuelvo á decirlo, y perdonada me sea la insistencia en la reproducción del argumento; si esto es lo que toca á las relaciones del Poder responsable con la Corona! ¡Si esto hemos dicho, hemos votado ya, por discreta iniciativa del señor presidente, que no era de la incumbencia de esta Junta! Por consiguiente, ¿nos quejamos de eso? No; de eso no nos podemos quejar. ¿Nos quejamos de algo más, de que el Gobierno no reúna estas Cortes? De eso nos podemos quejar menos. ¿Ni cómo podemos quejarnos tampoco de que el Gobierno no nos manifieste, ó no muestre por sus actos el propósito de que no se reúnan estas Cortes, de que no sea éste el Congreso á quien se le dé cuenta de este asunto? Pues qué, ¿sabe el Gobierno mismo á qué Congreso ha de someter el asunto?»

No se trata de darle cuenta, porque ya cuenta se le ha dado, ya el señor presidente ha dado cuenta á este Congreso, y este Congreso ya lo sabe, y no tiene que hacer más que saberlo, hasta que, si se llega á reunir, delibere acerca de ello; y por tanto, no tiene nada más que hacer que eso, saberlo, y ya lo sabe, como lo sabe el Gobierno, porque el señor presidente de esta Junta, cumpliendo con lo que esta Junta le encargó, dentro de los límites que el mismo señor presidente estableció y propuso á esta Junta, se lo ha hecho saber; y si lo sabe el Gobierno y lo sabe el Congreso, ¿hay algo más que hacer? Absolutamente nada.

El Congreso ¿se reunirá? ¿Por qué ha de ser éste y no otro? ¿Por qué ha de ser éste? Este será un punto de que me ocuparé luego, diciendo sobre él tan sólo unas palabras.

O éste ú otro, la Corona es quien lo determinará. ¿Es que el Gobierno debe ir y decir á la Corona que reúna ó no reúna las Cortes? El tiene ese deber, ó él entiende que no le tiene, y á nosotros nos puede parecer, como ciudadanos, para decirlo por esas calles; como periodistas, los que lo sean, para decirlo en los periódicos; como diputados ó senadores, los que tengan esa investidura, para decir en el Congreso ó en el Senado lo que les parezca de esta conducta del Gobierno; pero la Junta no, porque cometería, en mi entender, un verdadero atentado dando sobre eso opinión, y mucho más adoptando acerca de ello acuerdo.

Lo menos que haría, sería caer en el pecado de que hablaba el señor presidente, de meterse en el terreno excusado de las relaciones del Gobierno con la Corona; y lo más que haría, aun mucho más grave, sería pesar sobre la libertad moral de la Corona en este punto; porque un ciudadano, si puede pedir á la Corona que reúna estas Cortes por estos motivos ó por otros; porque muchos ciudadanos si pueden pedir eso mismo á la Corona; porque los periódicos cada día pueden pedir esto mismo á la Corona; pero la Junta del Censo, que es una autoridad con un poder moral y con un poder legal, poder legal en los límites de la ley, poder moral en límites desconocidos, en aquellos que la opinión le vaya reconociendo, va á pesar sobre la Corona, para que pueda decirse que la Corona atiende esta especie de intima-

ción, que así resultaría por respetuosamente se hiciera, y por eso convoca, ó que la Corona no atiende las razones que se supone que puede hacer para reunir este Congreso, ni siquiera la recomendación, voto, el acuerdo, no, menos que de esa Junta Central? francamente no es misión de esa Junta buscar divorcios entre la fuerza que ella tenga por su representación y la fuerza y el poder que legal y realmente puedan tener las instituciones; y como no es su misión ésa, ha de pensar maduramente en que obraría sin cordura, sin patriotismo y sin conciencia poniendo á la Corona en ese divorcio con el poder de la Junta Central.

Este sería el resultado, y, si no, sería ninguno.

Si se cree que esto no importa nada, que decir la Junta «es preciso que se reúna este Congreso» y pedirlo á la Corona por conducto del Gobierno, no significa nada, ni significará nada que no se reúnan las Cortes, etc. etc. francamente, es dar bien poca importancia al poder moral de la opinión de esta Junta.

Y la realidad no es ésa: esta Junta Central no es quizá lo que alguno de nosotros puede entender; pero tampoco es lo que resultaría de creer que no piensan nada, ni afluyen en nada, ni traen conflictos de opinión no para el Gobierno, sino para la Corona, las resoluciones y las demandas de la Junta Central de las demandas del Gobierno.

¿Y por qué, si ésta es la realidad de las cosas, por qué se quiere que este Congreso sea quien se reúna y no se reúna el Congreso que venga? ¡Ah! ¿por qué en este Congreso predominan ciertas opiniones, están organizados los grupos parlamentarios y tiene mayoría, por ejemplo, el señor Sagasta y no tiene mayoría, por ejemplo, el Gobierno que preside el Sr. Cánovas?»

Me parece enteramente pueril el pretender precisamente por eso que se reúna el Congreso actual; porque ya se ha dicho aquí y el Sr. Sagasta lo ha reconocido de buena fe; podría decirse: «no nos ocuparemos de eso ni de nada,» pero el Congreso se reunirá, como se reúnen los Congresos donde hay mayoría contra el Gobierno para no dejarle vivir y para destruirle. Eso sería un bien, ó sería un mal; no importa, no hablo de eso; lo que digo es que eso no se puede pedir, que eso seriamente no se puede pensar. Y en este punto hay que reconocer con sinceridad que es más ventajosa la opinión del Gobierno y de cuantos entienden que debe ser el Congreso futuro é ignorado quien se reúna, por lo siguiente: porque al cabo, aquí ya se conocen las opiniones y los sentimientos y la actitud del juez, si juez se hiciera á este Congreso. Esto es indudable, fuera de argucias, fuera de finezas de pensamiento y de expresión. No será por eso por lo que se pide.

No le importará al Sr. Sagasta que siga ó acabe su vida este Ministerio; pero es indudable que, aunque ese no fuera el propósito, ése sería el resultado; y en cambio no se puede decir, dentro de las conveniencias del resultado; y en cambio no se puede decir, dentro de las conveniencias del respeto, que el Congreso que venga será un Congreso en que tenga mayoría el Gobierno; y dado que las elecciones se van á hacer por método nuevo y con intervención de fuerzas nuevas y en condiciones enteramente nuevas y no vistas jamás en la relación de ningún Gobierno con el Cuerpo electoral, no se puede, sin alguna temeridad, adelantar la idea de que en las futuras Cortes tendrá mayoría el Gobierno que las presida, si es que el Gobierno tiene presidencia en las elecciones, porque la presidencia, por lo menos, estará compartida, ¡qué digo compartida! la presidencia visible está en la Junta Central más que en el Gobierno; y sin profundizar el caso, y dar cada término y á cada

elemento una importancia superior á la que debe tener, nadie creo yo que podrá negarme sinceramente que ésta es una situación especial que no permite asegurar, como otras veces se ha asegurado, cuál será el resultado de las elecciones.

Pero voy al argumento capital. ¿De qué sirve el que luego, después de hechas las elecciones, después que hable el sufragio, se reúna el Congreso? Ya la cuestión estará resuelta en las urnas. Pero ¿qué cuestión? ¿La cuestión de si el Gobierno ha sido más cortés ó menos cortés con la Junta Central? No, porque eso no tiene ninguna en las elecciones; el resultado electoral será, poco más ó menos, el mismo habiéndolo dejado de estar el Gobierno. De manera que no conozco nada... (me cuesta trabajo encontrar el adjetivo, y ya no le busco; emplearé un circunloquio) menos propio de nuestra seriedad que el decir: á fin de que la opinión pública sepa que nosotros procuramos que tengamos esas condiciones, no hay que esperar un momento; vamos á ver qué piensa este Congreso de la cortesía del Gobierno con la Junta Central. Francamente, *risum teneatis*. ¿Qué tiene que ver eso con las elecciones, ni qué tiene que ver con ese principio tan necesario, de que yo deseo ver convencido á todo el mundo, pero convencido hasta el punto de ponerlo por obra y de acreditarlo con el ejemplo, de la sinceridad electoral? No lo examino, no lo discuto; de tal manera lo encuentro absurdo é incongruente, que basta con exponerlo.

## EL SHAH DE PERSIA

Nasr-Ed-Din es muy conocido en Europa y no hace mucho dejó grandes recuerdos en París y en Londres. Un viajero que le ha visitado recientemente en sus Estados ha escrito acerca de la vida íntima de ese soberano algunos detalles muy interesantes.

El palacio de Ark, que el hijo de Mahomed habita, es una pequeña población cerrada, situada en el centro mismo de la capital de Persia. El edificio principal se divide como la habitación del musulmán mas pobre en dos partes, el *anderoun* (interior) y el *biroun* (exterior), donde se verifican todos los actos de la vida oficial.

El nuevo *anderoun* construido hace muy pocos años, se desenvuelve alrededor de un patio rectangular que tiene cien centímetros de cada lado, y lo constituyen edificios grandes como cuarteles con tragaluces al patio, que no tiene más que una puerta.

Las habitaciones de las mujeres del soberano son todas por el mismo estilo, vastas piezas decoradas con dibujos arabescos, que se destacan sobre el fondo blanco de la cal, y por todo mobiliario alfombras, almohadones, cojines, cajas de música suizas y austriacas, y unas enormes arca forradas de cobre, donde se guardan las joyas y las galas. Como todos los trajes son de gasa ó de seda, se puede encerrar en una de estas arca todo un vestuario, aunque esté muy bien provisto.

El shah se levanta todos los días á las ocho y media y se entrega á un peluquero que le arregla la barba; en seguida practica minuciosas abluciones y se pone un pantalón y una camisa de corte europeo y un largo gabán de cachemir azul, que marca el talle y parece un capote militar.

Toma el té, y abandona el *anderoun* para salir al *biroun*, donde están la sala del trono y el museo donde se guardan todos los objetos que S. M. ha adquirido durante sus viajes.

Á las diez y media el shah pide el almuerzo, que se compone de un potaje con hortalizas sazonadas con leche, cordero y pollos muy asados. Todo se lo sirven junto en un plato gigantesco y

envuelto en el arroz mejor de Mazendran.

S. M. come muy pulcramente con los dedos de la mano derecha, bebe agua helada y escucha atentamente mientras almuerza la lectura de los periódicos europeos, que le traduce el doctor Tholozan. Toma como postre un queso muy duro, le sirven café en una taza muy pequeña, y el Kalyandjy, que podríamos llamar el gentil-hombre de la pipa, le presenta la indispensable para fumar.

Sólo en las grandes solemnidades, los príncipes de la sangre, que llegan al número de sesenta, son invitados á las comidas del rey. Despues de almorzar baja éste al jardín, y allí despacha con sus ministros mientras pasea. El rey marcha delante y el ministro sigue detrás leyéndole los informes.

El soberano decreta en el acto y muy brevemente, á no ser que se trate de un negocio muy grave.

Cuando los visires se han retirado recibe á sus hijos y á sus favoritos, se distrae jugando con ellos y cogiendo fruta de los árboles, y sale despues de palacio á caballo, y seguido de numerosa escolta, vá á visitar las jaulas donde tiene sus leones, sus panteras, y los kioscos llenos de infinidad de micos que le divierten mucho.

Al ser de noche vuelve á palacio, le sirven aperitivos y dos horas despues la comida muy parecida al almuerzo, sólo que S. M. lo hace rodeado de sus mujeres, á las que obsequia de cuando en cuando con una bolita de arroz formada por sus reales dedos.

Terminada la comida comienzan las danzas, la música y el canto, y cuando el sueño llega á cerrar los párpados del soberano, se apoderan de él cuatro mujeres, muy hábiles en el *musaje*, le desnudan, le envuelven en batas perfumadas, le acuestan, y por medio de hábiles fricciones le adormecen.

Su sueño es constantemente velado por estas mujeres, dirigidas por otra de edad madura y costumbres austeras, jubilada del serrallo.

Las músicas tienen que estar siempre dispuestas para cualquiera hora á que S. M. se despierta, lo mismo que las señoras del harem, que no reposan nunca mientras su dueño y señor no duerme prolongadamente.

## MENSAJE DE GRATITUD

El presidente del Círculo de Maquinistas de la Armada del Ferrol, en nombre de los individuos del mencionado cuerpo, ha dirigido al ministro de Marina el siguiente mensaje de gratitud por la reorganización de dicho cuerpo recientemente decretada.

«Excmo. Sr. D. José Maria de Beranger. Mi distinguido y respetable general: Gustoso cumplo el deber á que obliga la gratitud de todos los maquinistas de la Armada al ver realizadas las reformas propuestas por V. E.

Entre las muchas páginas brillantes con que V. E. cuenta en su vida militar, otra más y no de menor valía añade ahora con la reorganización del cuerpo de maquinistas.

A los 27 años de haberse formado el reglamento orgánico de este cuerpo, cupo á V. E. la honra de afrontar el trabajo que representa una reforma tan radical y dar por terminada la interinidad en que vivíamos.

Por todos se hacen votos para que continúe V. E. al frente del ministerio de Marina, y así como llevó á feliz término la reorganización de este cuerpo, consiga lo propio para los proyectos que V. E. abarca en la reorganización del material naval.

En esta ocasión me cupo la honra de ser, como presidente del Círculo de Maquinistas de la Armada, el que interpretase cerca de V. E. los sentimientos que

animan á todos cuantos forman la corporación, y es doble grato para mí el ser en estos momentos quien renueve á V. E. el inmenso agradecimiento de que se hallan poseídos.

MUERTOS POR ASFICIA

CINCO VÍCTIMAS

En la parroquia de Colloto, no lejos de Oviedo, ha ocurrido una quintuple y espantosa desgracia, que nuestro apreciable colega El Correo de Asturias refiere en los siguientes términos:

En el caserío llamado El Pueblo se hallaba gravemente enferma una anciana de ochenta años de edad, llamada Isabel Norniella.

Para velarla se encerraron á las nueve de la noche en una habitación contigua á la en que se hallaba la enferma, el hijo de ésta Pedro Casero, su hermana María y el vecino José Cimadevilla.

En una cama que había en la misma habitación se acostaron Josefa Alvarez, esposa del Casero, y dos niñas hijas suyas, llamadas Flora y Teresa, de tres y un años de edad respectivamente.

Con objeto de evitar los efectos del frío se encerraron todos, como hemos dicho, en la habitación y prendieron fuego á una buena cantidad de carbon de piedra.

Siendo ya las nueve de la mañana del día siguiente, y como notaron los hijos del José Cimadevilla que su padre no salía de la casa en que se había quedado á velar, llamaron repentinamente á la puerta, y presintiendo que pudiera haber ocurrido una desgracia, descerrajaron aquella.

El cuadro que á su vista se presentó no es para describirlo.

Cerca de la puerta encontraron á su padre moribundo, y en otros puntos de la habitación, muertos, muertos por asficia, á Pedro Casero y su hermana María. En la cama yacían también cadáveres las niñas Flora y Teresa, y á la madre de éstas, que tenía en sus brazos á la menor de dichas niñas, conservaba aún algún resto de vida.

Los hijos, del José Cimadevilla, ayudados por el cura párroco y por un vecino, prestaron sus auxilios á los que se hallaban moribundos, logrando reanimarlos algún tanto.

La anciana Isabel Norniella falleció de muerte natural á las once de la mañana.

Josefa Alvarez y Pedro Cimadevilla continuaban en estado grave especialmente la primera.

La desgraciada Josefa Alvarez, si llega á sobrevivir, se verá completamente abandonada, pues ha perdido en tan terrible noche á su esposo á sus dos hijas, á su madre política y á su cuñada.

PROGRAMA DE UN CANDIDATO

El distinguido redactor de nuestro colega El Correo, D. Andrés Miralles ha dirigido á los electores, como candidato á la Diputación provincial por los distritos de Hospital y Congreso, el siguiente programa:

«Mi programa: Las Diputaciones provinciales deben ser tutores y escrupulosos de los intereses que la ley ha puesto bajo su cuidado.

El cargo de diputado provincial ha de ser gratuito y temporalmente irrenovable, suprimiéndose las pingües dietas que cobran los diputados provinciales, y que convierten el cargo en un oficio retribuido.

Si el voto popular me honrara con la distinguida investidura provincial desde luego cedo las dietas que me correspondían, en tanto no se supriman de raíz, á las Casas de Socorro del Hospital y del Congreso.

El presupuesto de la provincia debe aplicarse íntegro al fomento de sus intereses morales y materiales.

Las responsabilidades á que puede dar lugar la administración de los fondos provinciales, deben hacerse efectivas por medio de la fiscalización del Tribunal de Cuentas.

No deben distraerse fondos del presupuesto provincial á pretexto de visitas

por los diputados á los establecimientos dependentes de la corporación.

Los servicios deben reorganizarse de una manera eficaz y económica.

Hay que denunciar y perseguir los abusos del compadrazgo, que escandalizan á la opinión, presentándole los peones camineros de la nómina provincial disfrazados de señoritas.

Menos destinos, menos visitas, menos dietas y más beneficios á la provincia.

Madrid 4 de Diciembre de 1890.— Andrés Miralles y Rubio.»

La ingratitud de los fusionistas pudo arrojar á nuestro amigo de la candidatura liberal después de ser proclamado, pero los merecimientos y simpatías del Sr. Miralles, que son muchos, harán que consiga todavía mayor número de votos del que le otorgara el apoyo de sus correligionarios.

Tenemos noticias de la buena acogida que los elementos independientes del Hospital Congreso han dispensado al Sr. Miralles, y podemos asegurar que cuenta con grandes probabilidades de triunfo.

DESGRACIAS EN MOTRIL

En la mañana del lunes presenciaron los vecinos de Motril un espectáculo desconsolador que ha producido sensación profundísima en su espíritu.

Los trabajadores del mar, los pobres pescadores, se hallan algunos en situación tan miserable y apurada, que por no poder pagar el alquiler de una mezzuina habitación, han tenido que construirse para su vivienda chozas de anea que han levantado en el Varadero.

A las seis de la referida mañana, uno de estos infelices que vivía en una de aquellas chozas en compañía de su mujer y dos preciosas niñas de seis y tres años respectivamente, salió de su albergue para dirigirse á las faenas de la pesca. El frío era glacial y el pescador, atarido, encendió junto á la puerta de la choza una pequeña hoguera que apagó al poco rato cuando se dirigió á su trabajo.

Poco después de las ocho, levantadas ya las dos criaturas, se dirigió la madre á llenar un cántaro de agua á casa del práctico, cuya casa dista unos 200 pasos de la choza. Mientras las niñas se asomaron á la puerta viendo marchar á la madre, el frío era intenso, las niñas sintieron helarse sus manitas y vieron cerca las brasas medio apagadas en que el pescador se había calentado antes de ir en busca del pan de sus hijos.

Entonces las niñas avivaron el fuego, y sin duda acercaron la llama á la choza, porque ésta comenzó á arder. Las pobres criaturas, en vez de ponerse en salvo, huyeron aterradas al interior de la choza, y mientras el fuego apoderóse de la entrada, prendió con extraordinaria violencia en los aneas, y el miserable albergue formó una sola intensa llama.

La madre de las dos niñas, que salía entonces de la casa del práctico, al ver aquel horrible espectáculo, prorrumpió en frenéticos gritos y corrió hacia la choza. El práctico y otras personas la siguieron; pero todos los esfuerzos fueron inútiles, porque la choza era un montón de cenizas y las dos criaturas una masa informe y negra en que nadie hubiera reconocido la forma humana.

Lo horrible del cuadro se aumentó con la llegada del pescador que volvía al hogar con el producto de su trabajo. El infeliz, presa de espantoso delirio, anonadado por su inmensa desgracia, desoyendo las frases consoladoras que se le dirigían, sacó rápidamente una navaja de afeitar, y con ella se hubiera segado la garganta á no interponerse el práctico que con grandes esfuerzos le arrebató el arma.

Quedó entonces en un estado de idiotismo, inmóvil, sin derramar una lágrima, sin hacerse cargo de la situación. La corneta del tranvía que anunciaba su llegada al Varadero, pareció sacarlo de su abstracción profunda; corrió como un loco, y se arrojó sobre los rails, casi á los pies de las mulas. Afortunadamente el conductor tuvo tiempo de refrenar el ganado y evitar una nueva desgracia.

La situación del infeliz matrimonio es espantosa. Los hijos, su albergue, todo lo que poseían, devorados por las llamas; su salud quebrantada por la emoción terrible; y su alma acongojada por inmensa pena.

Todo Motril se ha impresionado dolorosamente con esta catástrofe, y es posible que se hayan iniciado suscripciones en favor de los infelices padres.

El Consejo de Estado se reunió ayer en pleno para conocer, á consulta del ministerio de Hacienda, del expediente incoado con motivo del comiso de grandes cantidades de petróleo encontradas sin aforar en las calles de la Cabeza, Ilustración y Ventosa.

De los antecedentes del asunto resulta que la junta administrativa, bajo la presidencia del administrador de contribuciones de la provincia aplicó á los dueños del petróleo el quintuple de los derechos que marca la tarifa de consumos.

Los interesados entablaron recursos do alzada, consignando previamente 400 mil pesetas.

La Delegación de Hacienda de Madrid impuso por su parte á los recurrentes una multa superior á un millón de reales, después de fallar en contra de aquéllos el recurso.

Contra el fallo de la Delegación de Hacienda se alzaron nuevamente los importadores ante el ministerio.

Lo mismo que sucedió con el famoso asunto del comiso de los 492 jamones, la Delegación y la Dirección general informaron en completo desacuerdo: la primera sostenía que aunque el movimiento de las especies es libre en el caso de las poblaciones, esta libertad sólo podía entenderse previa la satisfacción del adeudo; la segunda, fundándose en lo prevenido en la ley y en el reglamento, defendía la circulación libre de las especies, una vez pasada la zona fiscal y los contrarregistros.

Había, pues, en el asunto una cuestión de interpretación de la ley, y para fijarla se consultó á la sección de Hacienda del Consejo de Estado, que emitió dictamen y lo sometió ayer tarde á conocimiento del alto cuerpo en pleno.

El pleno aprobó el parecer de la sección ponente. Salvó su voto un señor consejero.

Ha triunfado el criterio de la Delegación de Hacienda, cuyo acuerdo, imponiendo la multa correspondiente al petróleo que no se pruebe estar aforado, confirmó ayer el Consejo aprobando el dictamen de la sección de Hacienda.

C.RÓNICA IBICENCA

Pasaron ya las abundantes lluvias que por espacio de algunos días han caído sobre esta isla y el huracanado viento, que, lo mismo aquí que fuera de la isla, ha dejado huellas tristes de su paso destructor, llevando la aflicción y gran copia de perjuicios así al labrador como al marinerio, que lucha con las embravecidas olas para buscar su sustento y el de su familia. Hoy se disfruta de una temperatura relativamente benigna, gracias al completo cambio atmosférico, y al sol, que vuelve á lucir esplendoroso regalándonos con sus vivificantes rayos.

El vapor Ibiza que ha de verificar dos viajes mensuales á esta isla, cuyo capitán es nuestro inteligente paisano don Salvador Cardona, suspendió la salida de Barcelona por causa del temporal, la cual estaba anunciada para el día cuatro.

Tras de un tiempo otro viene. Este dicho bastante usual, repítase ahora entre estos habitantes; y en efecto, distinto es el cariz que van tomando aquí las cosas desde que dió fin la funesta dominación minero-salinero moderada, que no se sabe si calificarla de fusión ó confusión, puesto que en ella figuran toda clase de peces, y cuyos fusionados con el cisnismo que siempre les ha distinguido invocan hoy la libertad y el del tupé, como invocaban mañana al moro Muza, si convenientemente lo juzgaran á sus fines de siempre, que no han sido otros más que la explotación y el monopolio. Hoy como no podía menos de suceder, empiezan á tocar las consecuencias de su pésima administración. Infinidad de cuentas municipales por rendir y una enorme deuda, he aquí lo que nos han legado estos fusionados que han venido ejerciendo cargos concejiles desde hace muchos años, y á quienes, como es natural, se exige la responsabilidad consiguiente.

Risible y cándida es la propaganda que llevan á cabo los mencionados politiqueros, por medio del semanario de Verdera, en contra del partido conservador de esta isla, que cuenta con el apoyo de todos los buenos ibicencos, y que saldrá triunfante en todas las ocasiones, pues el desprestigio y el aislamiento rodean á los que tan propiamente

te se califica de mercaderes políticos. A nadie extraña aquí, y se desprecian, las alusiones y ataques que el organillo de la fusión ó gaceta forastera dirige al ilustrado abogado y paisano nuestro D. Felipe Curtos, cuya persona siempre ha sido favorecida por los mismos con persecuciones, odios, rencores y otras cosas tan pobres y mezquinas como su origen.

A las primeras horas de la tarde del domingo pasado, antes de la llegada del vapor, observóse á los de la fusión, amigos políticos del Sr. Molina y compañeros de negocios, recorriendo desesperadamente todos los buques de esta matrícula. ¿Y qué pretendían? Lo que no consiguieron, esto es, que de nada sirvieron los ruegos, las violencias y otros recursos, para que estos marineros izaran bandera como manifestación de simpatía hacia el Sr. Molina, que debía llegar en el vapor del domingo. Todo fué inútil. El muelle casi desierto; algunos buques izaron bandera, los que no podían negarse á hacerlo, por trabajar para las Salinas. Se fué en un bote á buscar el Sr. Molina, ¡oh plancha! el Sr. Molina no estaba á bordo del vapor, dando esto lugar á que cierta persona exclamara: Mala noche y parir hija.

Debían comprender estos mercaderes de la política, que el país está cansado de explotaciones forasteras, y que esta Marinería no olvida los perjuicios que se le ha ocasionado con gabarras y otras cosas. Todo lo que se haga, pues, será violento y mercenario, y no franca y espontáneamente, como deben ser esta clase de manifestaciones.

Ayer terminó el solemne triduo, que se ha celebrado, con mucha concurrencia de fieles, en el espacioso templo de Santo Domingo en honor á la Virgen Purísima. La orquesta de los jóvenes seminaristas, dirigida por el inteligente maestro Sr. Meyans, muy bien, dejándonos apreciar las aptitudes artísticas de tan aprovechados jóvenes. Predicaron los ilustrados y jóvenes sacerdotes don Antonio Fernandez, D. Juan Ramón y Mari y D. José Guasch, que, en elocuentes discursos cantaron las bellezas y excelencias de la inmaculada Concepción.

Este público ha visto con gusto que el vapor Union de la Compañía Marítima, atracara muy cerca del muelle el último domingo. Gracias mil á la Compañía y al Capitan Sr. Singala, por tal beneficio, que le agradecemos todos los ibicencos.

Hasta la otra. Ibiza 9 de Diciembre. 1890.—ZENON.

Copiamos del periódico Ibiza

«A propuesta de la Administración de Contribuciones de esta provincia, tuvo bien el Sr. Delegado de Hacienda nombrar á D. Ignacio Riquer y Llobet, oficial de aquella Administración, auxiliar de los trabajos de formación de repartos de consumo, alcoholes y sal, que tienen pendientes de ultimación y remisión los ayuntamientos foráneos de este partido.

Dicho empleado llegó el domingo, para cumplir su cometido. Bien por los valores ó valor entendido.»

Efectivamente: el señor Riquer y Llobet, D. Ignacio, hermano del Sr. Riquer y Llobet, D. José, jefe que fué primeramente conservador y después reformista, siendo ahora acérrimo partidario de la fusión minero salinero abusiva, marchó nuevamente á Ibiza, donde ha permanecido constantemente desde que obtuvo un nombramiento de Hacienda que exige su residencia en esta capital, hasta hace menos de un mes, á virtud de llamamiento de sus Jefes.

Ahora volvió á Ibiza, donde goza del calor de la familia y auxilia á los adversarios declarados del Gobierno en las próximas elecciones de Diputados á Cortes, aunque al mismo tiempo auxilia los grandes y pesados trabajos de formación de repartimientos, prestando así excelentes servicios á la administración y á la política... de su hermano, que es política marcadamente contraria á la actual situación.

Y murmuran no obstante del Gobierno conservador esos señores, á quienes paga para que les sirva... del modo que lo hará el empleado en Contribuciones señor Riquer: haciendo ó ayudando á hacer repartimientos en Ibiza.

Otro día hablaremos de la clase de esos repartimientos.

Noticias locales

La Lealtad, órgano de la fracción disidente del partido liberal dinástico, por disenter en todo, ha forjado un resultado general de la votación del domingo último en el distrito de Manacor que no se ajusta en todas sus partes a los datos que ya conocen nuestros lectores.

No necesitamos decir que esa invención, sin patente registrada, que dió a conocer La Lealtad en número extraordinario, tan extraordinario como la invención misma, va precedida de un prólogo ó introito en que abundan frases del más puro progresismo para satisfacer con ellas a los estómagos de sus amigos rurales, hambrientos a estas horas de la sinceridad electoral...

La Lealtad ha padecido errores que aparatosamente quiere justificar, pettechado, según dice, con tajos de actas autorizadas, corridas de notarios y largos pliegos de papel sellado; reduciendo todo su ataque a la votación que se celebró en el pueblo de Manacor.

Datos que tenemos por fidedignos y que seguramente han de ser los únicos que prevalezcan en la proclamación de los diputados por dicho distrito ofrecen en el pueblo de Manacor el resultado siguiente:

- D. Guillermo Nadal . . . . . 1427
- D. Guillermo Moragues . . . . . 985
- D. Antonio Sbert . . . . . 1021
- D. Pedro A. Servera . . . . . 598
- D. José Socias . . . . . 615
- D. Sebastian Domenge . . . . . 958
- Sr. Marqués del Palmer . . . . . 324
- D. Francisco Villalonga . . . . . 690
- D. Jaime Sitjar . . . . . 36

Ya vé pues el colega cuan inexactos eran los datos publicados por él en su hoja extraordinaria: y esperamos se convencerá de ello por el escrutinio que se ha de practicar en el día de hoy en la cabeza del partido en vista de los documentos auténticos.

Más ya que se fija La Lealtad en la votación de Manacor, celebrada en faz de todo género de intervenciones, mejor fuera que no dejase en el olvido lo ocurrido en otros pueblos, tales como Porreras, por ejemplo. Comprendemos que La Lealtad ha querido dejar a cargo nuestro las reflexiones que naturalmente nos sugiere la votación celebrada, digámoslo así, en ese último pueblo; y vamos a complacer al colega.

Resulta, en efecto, que las votaciones de Felanitx y Manacor, tan nutridas y empeñadas, alcanzaron a un 60 por ciento del número de votantes con relación al de individuos que componen el censo electoral de las respectivas poblaciones, pero en Porreras y Santany, pueblos regidos por autoridades locales fusionistas disidentes, esa proporción se elevó a más de un 90 POR CIENTO!!!

Resulta que en Porreras, donde existen 1.352 electores votaron la candidatura del señor Sitjar, en combinación con los candidatos fusionistas insanos, 1.228 electores de aquella localidad y solo 124 sufragios de los que constan en el censo dejaron de emitirse en favor del señor Sitjar; resulta que un solo amigo nuestro que fué a Porreras la víspera de la elección fué perseguido, apedreado, y tuvo que escapar a una de caballo, no sin antes haber dado parte de esos atropellos a la guardia civil: resulta de todos estos resultados que la elección de Porreras da vasto campo donde pueda esplayarse la fantasía más creadora para hacer numerosas reflexiones que omitimos por no ser molestos a nuestros abonados. Esa elección de Porreras es la que merece que La Lealtad le dedique, no hojas extraordinarias sino procesos ordinarios, pues cuando Dios da para todos da.

Y es curiosa por cierto una observación que no queremos pasar en silencio. Los mismos datos totales que La Lealtad publica de la elección del domingo dan el triunfo a los señores Nadal, Moragues, Sbert y Servera con solo restar de ellos los que arroje la elección de Porreras.

Ademas de las consideraciones espuestas hay que añadir para satisfacción de La Lealtad las noticias que tenemos de los atropellos cometidos ya con el amigo nuestro que fué a Porreras la víspera de la elección, ya los cometidos en Montuiri con el jefe de la guardia civil de aquel puesto, atropello que no supo evitar el Alcalde de Montuiri, amigo de las personalidades que inspiran a La Lealtad; y otros que no reseñamos.

Y basta por hoy, que no hemos de encarnizarnos con los caídos, ni está

en nuestro ánimo privarles del único derecho que les asiste; el del pataleo.

Nuestro triunfo ha sido legal y grande: la opinión pública nos lo ha proporcionado y a ella solo debemos agradecerlo.

Que uno ó dos caballeros particulares, por más que invocando el carácter de reporters ó periodistas, vayan a las oficinas en busca de noticias, aunque estas sean electorales, nada tiene de extraño ó censurable.

Que sin la vena del Jefe de una Dependencia, se enelen los mismos caballeros y pretendan conocer y enterarse de cuanto allí exista, juzgando acaso que todos los empleados pertenecen al número de los que recibieron señaladas recompensas por sus actos, algo parecidos a la delación, tiene muchísimo de incorrecto y corregible.

Por lo demás, es hasta ridícula la pretensión de adquirir datos oficiales definitivos, cuando no existen siquiera medios hábiles para poder ser conocidos, ni la publicidad que acompaña y garantiza las operaciones electorales, significa la intervención y fiscalización de los trabajos administrativos y gubernativos de una oficina del Estado, que nada absolutamente entiendo ni debe ni puede entender en tales trabajos.

Y para que caiga completamente por su base todo cuanto La Almudaina cuenta a sus abonados, al ocuparse de sus visitas al Gobierno civil, y se juzgue de la buena fé de sus aseveraciones y exactitud de sus noticias, sépase que un su redactor en ejercicio, estuvo presente mientras se recibieron datos y noticias, enterándose a su placer de todos ellos y tomando nota.

La Almudaina, sin embargo, nos habla de velos del templo, cumplimiento de profecías y otras cosas de su especial cosecha, con lo cual nos prueba sus aficiones, que ya nos eran bien conocidas.

Por la Guardia civil de Santa Maria ha sido capturado un sujeto que el día 29 de Noviembre último robó del predio can Sastrre un reloj de plata.

También por la fuerza de Petra fué detenido y entregado a los tribunales un joven como presunto autor de un robo de dos conejos.

Nuestros amigos de Luca preparan para el próximo domingo un gran banquete político al que se nos asegura asistirán muchísimos de nuestros correligionarios.

Segun noticias, hay probabilidades de que el próximo sábado empiece a trabajar en el Teatro-Circo, una compañía de verso con un cuadro de zarzuela, que durará hasta el miércoles de Ceniza, dando cuatro funciones semanales. Figuran en dicha compañía artistas muy aplaudidos y apreciados del público palmesano. Si cuentan con un presupuesto reducido, creemos harán buen negocio.

Las calles de Juanot Colom, Plaza de Cort, y calles de Palacio, Victoria, Conquistador y Marina, están intrasitables a consecuencia del mucho barro que las cubre.

Sr. Alcalde mayor, ¿no sería posible destinar algunos trabajadores para que lo rocgieran?

De lo contrario, el mejor día se va a encontrar enterrado a alguien.

Durante el mes de Noviembre último se han pesado en el mercado del carbon y algarrobas 10310 kilogramos del primero de dichos artículos, importando los derechos 20 pesetas 62 céntimos.

A las diez y media de la mañana fondeó ayer el vapor Unión con el correo de Alicante e Ibiza, 20 pasajeros y variada carga.

Ha fallecido en el Hospital civil el muchacho que días atrás se cayó desde la muralla a la calle de las Rafas.

Con éxito enteramente satisfactorio se presentó en la noche del 26 del pasado Noviembre en el teatro Panayeff de San Petersburgo, representando la ópera Faust, nuestro paisano el bajo Sr. Riera.

El público le recibió con vivas muestras de simpatía, le aplaudió calurosamente y le hizo repetir la canción Dio di l'or y la serenata.

Hé aqui el resultado definitivo de la elección de diputados provinciales verificada el domingo último en el distrito de Menorca, resultado que muy bien po-

drian haber publicado algunos de nuestros colegas con solo haber acudido al presidente de la Junta provincial del Censo:

- Rius, 3.839.—Olives, 3.777.—Mir, 3.704.—Amengual, 3.597.—Morillo, 3.586.—Lacal, 3.541.

Movimiento ocurrido ayer en el Hospital civil:

- Entradas 1 varones y 1 hembras.
- Salidas 2 hombres.

En el cementerio de esta ciudad solo entró ayer el cadáver de un hombre casado de 75 años de la calle de Vallespir, fallecido de vejez.

A las cinco y media de la madrugada llegó ayer de Barcelona el vapor Isleño. Fué portador de la correspondencia y 50 pasajeros, entre los cuales había la compañía de ópera italiana que ha de actuar en el Teatro Principal, empezando el sábado con la ópera Hernani.

Esta tarde saldrá para Barcelona el vapor Isleño con la correspondencia y pasajeros.

Dícese que la compañía de zarzuela que ha actuado en el Circo, saldrá esta tarde para Zaragoza para trabajar en dicha ciudad en lo que resta de temporada.

El próximo sábado llegará el resto de la compañía de ópera que ha de trabajar en el Teatro Principal.

Dice El Católico Balear que en el Hospital de Sacerdotes de esta ciudad falleció en la madrugada del sábado último el Presbítero D. Paulino Miedes, Cura-Económico que había sido de Paracuellos de la Ribera en la Diócesis de Tarazona.

El difunto era natural de Sabiñan y, por prescripción facultativa, vino a Palma en busca de remedio a sus dolencias.

Al joven Sr. Miedes le sorprende la muerte donde esperaba encontrar la salud.

El cielo le haya acogido en su seno y le dé a su familia el balsamo de la resignación cristiana que necesita para conformarse.

Ha sido embarcado un sujeto a quien reclamaba el Juzgado de instrucción, de Sabadell. Custodiaba al preso una pareja de la guardia civil.

TEATRO PRINCIPAL  
TEMPORADA DE ÓPERA ITALIANA  
ABONO PARA 20 FUNCIONES  
que empezarán el 13 de Diciembre y finirán el 6 de Enero de 1891

La nueva Empresa del Teatro Principal, en su deseo de satisfacer las aspiraciones de los aficionados a la música dramática de Palma, y en justa correspondencia a la solicitud de los señores que se adelantaron en el abono que se abriera para cuarenta funciones, ha determinado, por más que el éxito no correspondiese a la necesidad, dar una serie de funciones, que empezando el día 13 de los corrientes, finirá el 6 de Enero próximo, festividad de los Santos Reyes. De modo que el abono solo será por dos decenas; con la particularidad de contarse ocho días festivos durante las mismas.

Sin embargo, si la Compañía mereciese la aprobación y los favores de este público ilustrado, la Empresa daría una segunda serie de funciones, cuyo abono finiría el martes de Carnaval.

De las óperas nuevas ofrecidas al abrirse el abono explorador se dará La Carmen durante la primera decena de la serie obligatoria, y en la primera de la segunda serie, Los Amantes de Teruel, si como es de esperar llega a realizarse.

Con la esperanza de ser secundada por el público y en el propósito firme de no defraudarle en las promesas que le hiciera, se repite afectuosa.

LA EMPRESA.  
Lista de los artistas por orden alfabético.  
Maestro director y concertador don Vicente Petri.  
Soprano dramática, Sra. Vicenzina Ferni.  
Soprano Ligera, Sra. Luisa Fons.  
Primera Contralto, Sra. Florentina Sanragé.  
Otra soprano ligera, Sra. Josefa Montane.

Primeros Tenores, Don Baldomero Graelli, Don José Brotat.  
Otro primer tenor, Don José Masip.  
Primeros baritonos, D. Manuel Carbonell, D. Jose Villegas.  
Primeros Bajos, D. Andrés Faff, don José Mestres.  
Caricato, D. Benigno Giardoni.  
Comprimaria, Sra. Enriqueta Ricci.  
Comprimarios, D. Baldomero Caudes y D. Lorenzo Simó.  
Maestro de coros, D. Fernando Fando.  
Director de escena, D. Federico Revilla.  
Sastrería, D. Ignacio Elias.  
Archivo, D. Edgardo Ferrer.  
Peluquero, D. Antonio Boyer.  
Profesores 40.—Coro de ambos sexos 28.

PRECIOS

	ABONO POR DECENA Pesetas	DIARIOS Pesetas
Palcos proscenios y primer piso . . . . .	110	14
Id. plateas . . . . .	100	12.50
Id. primer piso . . . . .	85	11.50
Id. proscenios segundo piso . . . . .	75	10
Id. segundo piso . . . . .	60	8
Id. tercer piso . . . . .	30	5
Butacas . . . . .	12	1.50
Tertulia primera fila . . . . .	5	0.60
Delanteras paraíso . . . . .	3.50	0.50
Entrada general . . . . .	5.00	1
Id. paraíso . . . . .		0.75

CONDICIONES

- 1.ª El abono será satisfecho para 20 funciones.
- 2.ª La Empresa se reserva el derecho de aumentar los precios diarios a los señores no abonados.
- 3.ª El abono será obligatorio por decenas adelantadas y el importe de los sellos que prescriben las leyes.
- 4.ª Continúa abierto el abono de 11 a 1 y de 3 a 5.

Opera nueva, Carmen.

Telegramas.  
DE LA PRENSA ASOCIADA.  
Madrid 10, 11.15 m.  
En el sorteo verificado hoy han sido favorecidos por la suerte los números 5.726, 17.530, 12.739, 17.841, 7.421, 5.306, 8.451, 5.372, 17.930, 14.481, 16.647, 9.521, 7.735, 1.043, 13.000 y 529.

Madrid 10, 1.15 m.  
El viernes se reunirá la ponencia de la Junta Central.  
El Sr. Cervera ha reducido la extensión del dictamen.  
El consejo del viernes se ocupará especialmente de los humos de Huelva.

Madrid 10, 7.30 n.  
Comentase que durante el entierro de la esposa del Alcalde de Madrid, ha asistido animadísima concurrencia.

Los Sres. Cánovas, Isasa, Silvela y Cosgayon, ocupaban el mismo coche.  
Luego el Sr. Silvela ha visitado al Sr. Cánovas en su despacho hablando de los candidatos a Cortes.  
El viernes se celebrará consejo.

Madrid 10, 7.45 n.  
Han dimitido los presidentes de los comités conservadores de Madrid que han intervenido en las elecciones.

Se ha ampliado hasta el 18 del plazo para la conyocatoria é ingreso en las administraciones provinciales.

PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTGER



# Gran fábrica

DE CAJERÍO Y ESTUCHERÍA

Cajas lujo y fantasía para bodas, bautizos y regalos.   
 Para joyería y platería, estuches desde 1 real una en adelante.   
 Para el envase de calzado, cajas desde 90 céntimos de peseta la docena.

Fábrica—Olmos—Teléfono 127   
 SUCURSAL — BROSSA. 10 — TELÉFONO 128

## IMPRESA DE BARTOLOMÉ ROTGER

Montado este establecimiento con arreglo a los últimos adelantos del arte tipográfico, se encarga de toda clase de trabajos, como son:   
 Tarjetas, circulares, membretes de cartas y sobres, memorandums, prospectos, libretos, facturas, folletos, libros, periódicos, esquelas de defunción, invitaciones, etc.   
 El establecimiento está abierto todos los días desde las 7 de la mañana hasta las siete de la noche.   
 Calle de Palacio, núm. 4 y San Pedro Nolasco, 7.

## LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA   
 Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO,

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

## Petróleo! Petróleo! Petróleo!

Para entregar el próximo mes de Setiembre y Octubre, admitimos pedidos de 10 á 25 cajones, clase Superior legítimo refinado.

Precios por fuera reales 66 caja.

dentro 94

¡Abajo el monopolio!

Martinez y Planas, San Juan 20.

## POSITIVAS VENTAJAS DE LA EMULSION DE SCOTT

ACEITE DE BACALAO y sus similares.

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO, y sus similares. La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.

Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formacion y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es

para el desarrollo físico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

## PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el finido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud las dolencias del hígado y del estómago, alejando toda causa

perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre ser tratados por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que purifican la sangre e impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el curar de las ulceraciones y afeciones cutáneas en general, despliega sus maravillosas curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afeciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afeciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó brenquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos enviamos las señas de Píldoras y botas de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 532, Oxford-street, Londres.

## ¡ABAJO EL MONOPOLIO!

PETRÓLEO SUPERIOR AMERICANO

Se detalla por cajones á pesetas 24.25 para Palma y 47.25 para el resto de la isla. Se vende en el almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina frente al cuartel de caballería.

Para cantidades mayores á precios convencionales. Arreglos convencionales con los Ayuntamientos de la Isla para su alumbrado pues que hasta hoy han pagado carestía.

Su pureza y exacta medida de las latas. IMPORTANTE.—Resultando las cajas de nuestro petróleo con un litro más de petróleo que las comunes, el precio establecido de 69 reales resulta ser solamente de 67.

Petróleo refinado superior

Se detalla á 67 céntimos el litro equivalentes á 11 céntimos de escudo por libra. Luz clara y brillante un 20 por ciento más que las clases comunes. Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de San Juan, esquina Apuntadores.

### Subasta

El día 13 de los corrientes á las 11 de la mañana se venderá á pública subasta el 2.º piso de la casa núm. 21 de la calle de las Minonas de esta ciudad; cuyo acto se verificará en la Notaría de D. Miguel Ignacio Font, con arreglo á las condiciones que en la misma se hallan de manifiesto.

### Cultos

SANTO DE HOY.

San Dámaso papa y confesor

HOY JUÉVES

En San Nicolás concluyen las Cuarenta Horas: exposición á las seis y media, y á las diez misa mayor. Por la tarde los actos de coro y al anochecer Trisagio, procesión, Te Deum y la reserva.

En visita á la Corte de María en San Miguel, á la Virgen del Milagro.

### Sección Comercial

BUQUES FONDEADOS.

Día 10

De Barcelona vapor Isleño, cap. don Raimundo Piña, 23 trip., ton. 314, con efectos.

De Barcelona goleta Joven Luisa, pat. Juan Pujol, 6 trip., ton. 69, efectos.

De Barcelona pailebot Paulita, pat. Antonio Cervera, 5 trip., ton. 55, efectos.

De Barcelona laud Pepita, pat. Juan Riera, 4 trip., ton. 27, efectos.

De Torreveja balandra San José, pat. Pedro Pamies, 4 trip., ton. 21, avera.

De Caramiñal bergantin goleta J.G. Dos hermanos, cap. D. Ricardo Alonso, 7, trip. ton. 82, sardinas.

De Denia bergantin Porvenir, cap. don Pablo Morey, 9 trip., ton. 327, lastre.

De Alicante laud Regina, pat. Guillermo Jofre, 6 trip., ton. 39, madera.

De Denia pailebot La Paz, pat. Juan Oliver, 7 trip., ton. 55, lastre.

De Ibiza y Alicante vapor Union, cap. D. Juan Singala, 22 trip., ton. 404, efectos balija y pas.

De Tarragona laud Joven Miguelito, pat. Juan Llodrá, 4 trip., ton. 24, efectos.

DESPACHADOS

Para Liorna bergantin goleta J. G. Dos hermanos, cap. D. Ricardo Alonso, 7 trip. ton. 82, el mismo.

Para Barcelona pailebot Francisca, pat. Francisco Arquibau, 4 trip., ton. 38, efectos.

### ULTIMAS COTIZACIONES

DINERO

PALMA 10	
Crédito Balear.	114.00
Cambio Mallorquin.	85.00
Ferro-carriles de Mallorca.	65.50
Alumbrado por Gas.	
Salinas de Ibiza.	
Harinera Mallorquina.	25.50
Bonos Municipales.	66.00
La Islaña.	par.
Obligaciones de los F. C. de M.	65.00
Empresa Marítima Lulio.	6.00
Rippers.	

MADRID 9	
4 p. interior.	75.60
4 p. amortizable.	88.00
Billetes hipotecarios de Cuba.	102.75
Banco de España.	398.00
Compañía Tabacalera.	85.00

BARCELONA 9	
4 p. interior perpetuo.	75.40
4 p. exterior perpetuo.	77.00
4 p. amortizable.	50.00
Billetes hipotecarios Cuba.	102.75
Banco Hispano-Colonial.	57.90
Ferro-carriles del Norte.	75.40

PARIS 9	
4 p. español.	75.45
Canal de Panamá.	